

**REF.: PRORROGA NOMBRAMIENTO EXCEPCIONAL  
COMO DIRECTORA DE CARRERA DE  
PEDAGOGÍA EN INGLÉS, DE TAMARA BRIONES  
SÁEZ, POR PERÍODO QUE INDICA.**

---

0903 / 2023

**DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_ /**

VALPARAÍSO, 11 de agosto de 2023.

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

1. Que, de conformidad con el artículo 32 del Decreto Exento N° 754/2022, que contiene el nuevo reglamento general de Facultades, para ser electo Director de Carrera se requiere pertenecer a una de las tres más altas jerarquías y tener nombramiento en jornada completa.

2. Que, mediante Decreto Exento N° 1086/2022, modificado por Decreto Exento N° 1148/2022, ambos de Rectoría, se nombró excepcionalmente como Directora de Carrera de Pedagogía en Inglés a Tamara Briones Sáez, desde el 09 de noviembre de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022, ambas fechas inclusive.

3. Que, el nombramiento mencionado se fundó en que la Facultad de Humanidades realizó la respectiva convocatoria a elecciones para elegir Director/a de Carrera de Pedagogía en Inglés, pues quien se encontraba desempeñándolo, Maura López Riveros, fue nombrada en otro cargo, produciéndose la vacancia del mismo; sin embargo, además de no haberse presentado candidatos a la convocatoria, la Facultad de Humanidades no cuenta con académicos que cumplan los requisitos o bien, cumpliéndolos, se encuentran desempeñando otros cargos, de forma tal que no pueden ejercer la Dirección de una carrera.

4. Que, por Decreto Exento N° 1498/2022 de Rectoría, se prorrogó el nombramiento excepcional como Directora de Carrera de Pedagogía en Inglés, de Tamara Briones Sáez, hasta el término del primer semestre académico del año 2023.

5. Que por Resolución Exenta N° 34/2023 de la Facultad de Humanidades, se convocó a elección de Director (a) de la carrera de Pedagogía en Inglés.

6. Que por Constancia de fecha 08 de agosto de 2023, emitida por la Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades, da cuenta que en la convocatoria señalada no hubo candidatos, y que el Consejo de Facultad acordó solicitar el nombramiento excepcional de Tamara Briones Sáez.

7. Que, de acuerdo a los antecedentes expuestos, se hace necesario prorrogar el nombramiento de acuerdo a lo solicitado, toda vez que los supuestos que se tuvieron a la vista anteriormente se mantienen vigentes, principalmente, la vacancia del cargo y la escasez de académicos en la Facultad de Humanidades, en conjunto con la necesidad de cumplir las funciones de apoyo a estudiantes y docentes inherentes a este cargo.

8. Que, el artículo 37 del Decreto Exento N° 0754/2022 de Rectoría, dispone que los casos no previstos, y las dudas y dificultades que se susciten serán resueltas por el Rector.

9. Que, así las cosas y teniéndose especialmente presente la atribución que detenta el Rector de esta Universidad de adoptar todas aquellas medidas que hagan posible la adecuada dirección y supervisión de las actividades universitarias, se prorrogará en forma excepcional el nombramiento de la académica Tamara Briones Sáez, como Directora de Carrera de Pedagogía en Inglés, por el período que más adelante se indica.

10. Memorandum N° 175/2023 de la Decana de la Facultad de Humanidades al Rector.

11. Correo electrónico de fecha 10 de agosto de 2023, de Margarita Baxman Muñoz, secretaria de Rectoría a Asesoría Jurídica.

12. Lo dispuesto además en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) de D.F.L. N°2 de 1986 y Decreto Supremo N° 163 de 2022, ambos del Ministerio de Educación, artículo 52 de la Ley N° 19.880, y Decretos Exentos N° 754/2022, 1086/2022, 1148/2022 y 1498/2022, todos de Rectoría.

**DECRETO:**

**PRORRÓGASE**, el nombramiento excepcional como **DIRECTORA DE CARRERA DE PEDAGOGÍA EN INGLÉS** de la Facultad de Humanidades, de **TAMARA BRIONES SÁEZ**, RUT N° 15.068.991-0, académica jornada completa, grado 12, contrata, a contar del 01 de agosto de 2023 y hasta el término del segundo semestre del año académico 2023.

**REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.**



Firmado  
digitalmente por  
Carlos Iván  
González Morales  
Fecha: 2023.08.14  
13:27:33 -04'00'

**CARLOS GONZÁLEZ MORALES**  
**RECTOR**

**DISTRIBUCIÓN:** Rectoría/ Prorroctoría/ Secretaría General/ Vicerrectoría Académica/ Recursos Humanos/ Vicerrectoría Académica/ Facultad de Humanidades/ Oficinas de la Universidad/ Asesoría Jurídica.

CGM/SHS/pzb

**REF.: CONVOCA A ELECCIÓN DE DIRECTOR(A)  
DE CARRERA DE PEDAGOGÍA EN INGLÉS**

**RESOLUCIÓN EXENTA N°34/2023.-**

**VALPARAÍSO, 18 de julio de 2023.-**

**VISTOS:**

1° La necesidad de convocar a elección de Director(a) de Carrera de Pedagogía en Inglés.

2° Convocatoria a elección de Director(a) de Carrera de Pedagogía en Inglés, entregada por la Secretaria Académica Sra. Candy Veas Faúndez.

3° Constancia de la Secretaría Académica de la Facultad de Humanidades de fecha 18 de julio de 2023 en el cual indica la necesidad de convocar a elección de Director(a) de Carrera de Pedagogía en Inglés.

4° Lo dispuesto en el Decreto Exento N°754/2022 que aprueba el Reglamento General de Facultades y Decreto TRA N° 396/3/2022 de Contraloría Regional.

**RESUELVO:**

1° CONVOCASE a elección de Director(a) de Carrera de Pedagogía en Inglés para el día 2 de agosto de 2023.

2° La Secretaria de Facultad en su calidad de Ministro de Fe, deberá organizar la elección, constituyendo para el efecto la mesa receptora y escrutadora de sufragios y el procedimiento para la inscripción de los candidatos.

---

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y PUBLÍQUESE.



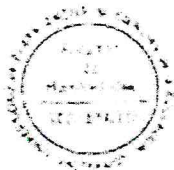
**PATRICIA GONZÁLEZ SAN MARTÍN**  
DECANA  
FACULTAD DE HUMANIDADES

DISTRIBUCIÓN: RECTORÍA, PRORRECTORÍA, SECRETARÍA GENERAL, CONTRALORÍA INTERNA, FACULTADES (7), DIRECCIÓN GENERAL DE DOCENCIA, REGISTRO CURRICULAR, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL, OFICINA DE REMUNERACIONES, SECRETARÍA FACULTAD DE HUMANIDADES, DEPARTAMENTOS FACULTAD DE HUMANIDADES, ARCHIVO  
PGSM/yff

**CONVOCATORIA A ELECCIÓN  
DE DIRECTOR/A DE LA CARRERA DE  
PEDAGOGÍA EN INGLÉS  
FACULTAD DE HUMANIDADES**

*Convocase a elección para proveer el cargo de Director/a de la carrera de Pedagogía en Inglés de la Facultad de Humanidades, de acuerdo a las regulaciones consignadas en el reglamento de facultades, Decreto Exento N° 754/2022, arts. 32, 33 y 34.*

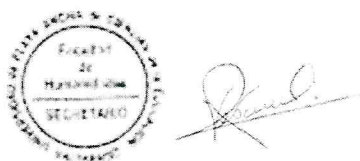
- Fecha de elección** : **2 de agosto de 2023.**  
(09:00 a 17:00 horas)
- Lugar de Votación** : Online
- Inscripción de Candidatos/as** : Presencial ante la Secretaria Académica de la Facultad, desde el 24 hasta 27 de julio de 2023, entre las 10:00 y 13:00 y de 15:00 a 16:40 horas.
- Requisitos Candidatos/as** : Serán los contemplados en el Decreto N° 754/2022 art. 32.
- De los electores** : Tienen derecho a sufragio los (as) académicos(as) adscritos (as) al Departamento de Lenguas Extranjeras, que hayan ejercido docencia en la carrera en alguno de los cuatro últimos semestres (D.E. N° 754/2022, art. 34).
- Publicación listado votantes** : 26 de julio de 2023.



**DRA. CANDY VEAS FAÚNDEZ  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE HUMANIDADES**

VALPARAÍSO, 20 de julio de 2023.

## CONSTANCIA



**CANDY VEAS FAÚNDEZ**, Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades deja constancia que en reunión del Consejo de la Facultad de Humanidades con fecha 8 de agosto de 2023 se ha tenido en consideración lo siguiente:

1. Que, de conformidad con el nuevo reglamento general de Facultades, para ser electo/a Director/a de Carrera se requiere pertenecer a una de las tres más altas jerarquías, tener nombramiento en jornada completa, y ser elegido/a en votación por sus pares.
2. Que, mediante Resolución Exenta N° 34/2023 se realizó la convocatoria para la elección de Director/a de la carrera de Pedagogía en inglés.
3. Que, finalizado el plazo de inscripción de candidaturas, no hubo candidatos/as inscritos/as.
4. Que, mediante Decreto Exento N° 1498/2022, se prorrogó el nombramiento excepcional como Directora de Pedagogía en inglés a doña Tamara Briones Sáez, durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el fin del primer semestre académico del mismo año, ambas fechas inclusive.
5. Que, lo anterior se fundó en la importancia que revisten las funciones que desempeñan los Directores de Carrera, por lo cual, tales cargos no pueden permanecer sin académicos que los sirvan.
6. Que, se hace necesario prorrogar el nombramiento, toda vez que los supuestos que se tuvieron a la vista, se mantienen vigentes, principalmente, la escasez de académicos/as disponibles en el Departamento de Lenguas Extranjeras, que cumplan con los requisitos necesarios, y la importancia de las funciones del cargo.
7. Que, dado lo anterior, la académica doña Tamara Briones Sáez ha debido continuar ejerciendo las labores de Directora de la carrera a partir del 1 de agosto y deberá continuar ejerciendo el cargo hasta el término del segundo semestre 2023.

El Consejo de la Facultad de Humanidades ha acordado solicitar la prórroga del nombramiento excepcional como DIRECTORA DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA EN INGLÉS de doña TAMARA ANDREA BRIONES SAEZ, RUT N° 15068991-0, académica jornada completa, sin jerarquía, contrata, desde el 1 de agosto de 2023 y hasta el término del segundo semestre académico del año 2023, ambas fechas inclusive, con una asignación de 22 horas en su carga académica.

Se extiende la presente Constancia para ser enviada al Rector para su Decreto.

Valparaíso, 8 de agosto de 2023.  
CVF/sgr

Valparaíso, 9 de agosto de 2023

**MEMORANDUM N°175/2023**

**DE : DRA. PATRICIA GONZÁLEZ SAN MARTIN**  
DECANA FACULTAD DE HUMANIDADES

**A : SR. CARLOS GONZÁLEZ MORALES**  
RECTOR

---

Estimado Señor Rector:

Junto con saludar, adjunto constancia de la Dra. Candy Veas Faúndez, Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades, en la cual consta el acuerdo del Consejo de Facultad de nombrar en forma excepcional a la académica Srta. Tamara Briones Saez como Directora de Carrera de Pedagogía en Inglés.

Agradeciendo de antemano su gestión



**PATRICIA GONZÁLEZ SAN MARTIN**  
DECANA  
FACULTAD DE HUMANIDADES

